

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MÁHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 » de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 22 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 27:
 Ayer publicó la *Gaceta* los dos de-
 cretos rebajando el timbre de periódicos é impresos, y estableciendo los sellos de franqueo para el pago de los despachos telegráficos.

Desde 1.º de julio próximo los periódicos para la Península é islas adyacentes satisfarán por derecho de timbre 4 céntimos por cada pliego que contenga cuatro páginas ó ménos de impresion. Los impresos sueltos y obras por entregas, y los dibujos, láminas y litografías que acompañen á estas publicaciones, pagarán en sellos de correos 30 reales por arroba.

Los periódicos dirigidos á Ultramar satisfarán en los términos que hoy se ejecuta: Para Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, 60 rs. por arroba; para Fernando Poó y Filipinas, 140 reales; para el Brasil, Rio de la Plata y Uruguay, via de Portugal 110 rs. por arroba; para la costa occidental de la América del Sur, via inglesa, 260 rs. por arroba; para los demás puntos de la América estrajera, tambien via inglesa, 150 rs. por arroba. A los impresos y demás publicaciones mencionadas en la segunda parte del art. 1.º, dirigido á los países de Ultramar, se rebajan de su actual tarifa 20 rs. en arroba por razon de franqueo. El franqueo de periódicos é impresos para el extranjero, que hoy se satisface en metálico, se abonará desde la época mencionada en sellos de Correos.

El decreto relativo á los despachos telegráficos establece que el pago de la correspondencia telegráfica, tanto del interior del reino como internacional, se hará por medio de sellos de fran-

queo, cuya forma y coste se anunciarán oportunamente.

Los testos podrán estar escritos en cualquier clase de papel, y ser presentados en la estacion por cualquier persona, ó remitidos por correo ú otro medio desde puntos distantes.

—La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de reuniones publicas, ha redactado y presentado ayer su dictámen conforme con lo aprobado en el Senado en un todo, menos en el párrafo relativo á las reuniones electorales, las que quiere la comision del Congreso que queden sujetas, para que puedan celebrarse en cualquier tiempo del año, á las condiciones de todas las demás reuniones políticas.

Del 10 al 12 del mes próximo se calcula que terminaran las sesiones de Córtes.

—De *La Correspondencia* del 28:
 Se han distribuido ya las reales órdenes dando las gracias por sus servicios á todas las personas que tomaron parte en la formacion del ultimo censo de poblacion.

—Dicen de Roma con fecha del 26. «El estado de Su Santidad es satisfactorio. Ha asistido á la procesion del Corpus sin haber experimentado alteracion alguna.»

—Segun dicen de Paris el general Martimprey desempeñará interinamente el cargo de gobernador de Argelia hasta que se nombre sucesor al difunto mariscal Pellissier.

Londres 23. — Ha circulado todo el dia el rumor de que la escuadra inglesa ha recibido la orden de hacer sus preparativos para dirigirse con rumbo al Sund al momento que se disuelva la Conferencia.

Este rumor ha producido una baja

sensible en los fondos ingleses.

Turin 25. — El ministro ha declarado que el ejército activo, compuesto de 300,000 infantes, 80 baterías y 19 regimientos de caballería, se considera bastante para rechazar cualquier ataque; pero que se ignora si esta fuerza es suficiente para atacar á sus aliados.

Trieste 25. — Turquía está haciendo inmensos preparativos de guerra.

El príncipe Couza se dispone á salir para Constantinopla.

Hamburgo 26. — Cartas de Copenhague manifiestan que reina gran animacion, disponiéndose para la guerra.

El gobierno está resuelto á llamar á sus plenipotenciarios si las potencias alemanas no moderan sus pretensiones.

Londres 26. — La Bolsa ha apreciado hoy de una manera contradictoria las noticias de la lucha reñida que ha vuelto á empezar en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo que el 6 por 100 federal ha subido á 77, el empréstito confederado ha subido de 58 á 64.

Paris 25. — Se confirma que Inglaterra ha resuelto por fin aceptar las proposiciones de la Francia relativamente á los proyectos de consultar las poblaciones de los Ducados del Holstein y del Schleswig, que por medio del sufragio universal elegirán el sistema del gobierno.

Paris 26. — Francia mantendrá su influencia en la regencia de Túnez.

Son prematuras las noticias relativas al nombramiento del general que reemplazará al mariscal Pellissier en el gobierno general de la Argelia.

Paris 27. — Las noticias del Pacifico anuncian que á consecuencia de los ultrajes contra los españoles, el almirante español ha empezado sus

operaciones ofensivas contra el Perú, tomando las islas Chinchas y tratando de capturar la flota peruana en Callao.

Las noticias de New York aseguran que los refuerzos enviados al general Grant se valúan en 50,000 hombres.

La caballería federal de la division de Butler avanzó hasta las líneas de defensa de Richmond; pero tuvo que retirarse.

Se dice que Beauregard se reunió á Lee.

Tambien se dice que Baldy Smith ha sufrido nuevos descalabros.

Túnez 23. -- Reina tranquilidad en la poblacion; pero rehusando el Bey despedir á los ministros, los europeos se ven obligados á quedarse á bordo de los buques; por lo que los almirantes han de idido hacer un desembarco de tropas para proteger á sus nacionales. Los italianos ocuparán los principales puntos.

MAHON.

Con la mayor satisfaccion, que lo será igualmente para estos vecinos, vimos en un despacho telegráfico de ayer que la Diputacion provincial en sesion del dia 30 habia concedido diez mil reales para la Biblioteca de esta Isla.

Brillante y muy concurrida estuvo la procesion de octava del Corpus, que se celebró el domingo en Villa-Carlos. A invitacion del señor Cura párroco aceptó el pendon el señor Coronel del regimiento de la Princesa, quien lo llevó, acompañándole los señores Teniente-Coronel y otro de los Gefes del mismo Cuerpo. Precedíanle con hachas encendidas los otros señores gefes, capitanes, oficiales, cadetes y las clases de sargentos y cabos, formando el mas lucido acompañamiento, en el que se veían, como de costumbre, los alumnos de la escuela pública con su profesor y muchos vecinos del pueblo.

Presidia el señor Alcalde-Pedáneo, y la escolta y piquete de honor era formado por una compañía y la brillante banda de música de la Princesa.

Desde el 29 de mayo de 1853, en que el Illmo. Sr. D. Tomás de Roda asistió de pontifical á esta festividad, no la habíamos visto celebrada en aquella villa con tanto esplendor.

Continuacion del discurso pronunciado por el exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vasallo en la sesion del 18 del pasado.

Nos dijo el Sr. Coello que nuestro ejército consumia 700 millones de reales en

el presupuesto ordinario, el extraordinario y las clases pasivas. Es indudable que el personal nuestro es un poco crecido; pero esto no es solo en el Ministerio de la Guerra donde sucede, sino que acontece en todos los demás; así es que si nosotros tenemos retirados y de reemplazo, las demás clases tienen cesantes y jubilados. Además, la aglomeracion de personal en Guerra es una rastra que nos han dejado los pronunciamientos, en los que han tenido mucha parte los que no pertenecen á la carrera militar, y sin cuyos consejos y estímulos esos pronunciamientos no se hubieran hecho. Procede tambien ese personal de la guerra de Africa, de la de Santo Domingo y de una porcion de empleos, que así como en el ramo civil, se dan por alto, por padrinazgo ó por amistad. Las clases pasivas proceden tambien de nuestras guerras de la Independencia y civil, y hasta de los que en esta última fueron nuestros enemigos, y á cuyas viudas hace poco que les hemos reconocido derechos pasivos. Todas estas causas contribuyen á que se presente esa gran masa de personal; pero repito que esto con corta diferencia sucede en los demás Ministerios.

Por lo que hace al presupuesto extraordinario, es menester considerar que no tenemos una plaza de guerra, y es preciso hacerla si queremos salvar nuestra independencia. En la frontera de Portugal no hay mas plazas que las de Badajoz y Ciudad-Rodrigo que valgan alguna cosa; pero plazas de primer orden no existen. Y ¿cómo están esas que hay? Con las brechas abiertas todavía. Una plaza de primer orden que pueda llamarse inexpugnable, no la conocemos.

Tenemos los fuertecillos que hubo que hacer durante la guerra, que sirvieron lo mismo á nuestros enemigos que á nosotros, y que hay necesidad de dismantelar. Nosotros tenemos necesidad de aculir á nuestra defensa nacional, porque podemos ser invadidos por los Pirineos ó por el Portugal, que es el estribo en que puede apoyarse la Inglaterra para invadirnos, fundándose en cualquier principio. ¿Y no hemos de fortificar todo eso? ¿No hemos de ponernos á la defensiva? Pues veamos qué es lo que podemos y debemos hacer respecto de los Pirineos. Nosotros no podemos fortificar la frontera francesa en los Pirineos porque no hay un punto en que pueda establecerse una plaza de primer orden que detenga al enemigo. Nosotros no hemos de hacer nuestra defensa en los Pirineos: allí obstruiremos el paso todo lo posible; pero necesitamos tener una línea que se extienda desde Barcelona en el Mediterráneo hasta Santoña en el Océano. Y supuesto que necesitamos esa línea, ¿habremos de fortificarla segun el sistema antiguo de plazas estrechas que comprimian las poblaciones y sujetaban las guariciones de modo que no podian salir cuando se las bloqueaba? De ninguna manera.

Nosotros tenemos que adoptar el sistema moderno de los campos atrincherados,

que son los que merecen la aprobacion de los mas sábios militares de Europa, y por los cuales, digámoslo así, no se constriñe á las poblaciones. Y estos campos ¿dónde deben hacerse? A la derecha del Ebro, en Zaragoza y Búrgos. Y estos campos atrincherados ¿cuánto costarían? Inmensos capitales, porque las fortificaciones modernas no son como las antiguas. Unos cuantos baluartes, unos cuantos rebellines por el sistema de Vauban costaban poco dinero; pero los nuevos recintos con reductos cerrados y todo lo que corresponde segun el sistema moderno cuesta muchos millones. Es preciso pues empezar á hacer esto, pero empezarlo con afan y no cesar hasta concluir, porque nosotros vamos empezando muchas cosas y no concluimos ninguna, lo que es causa de que llegado el momento no podremos obtener ningun resultado de nuestros sacrificios.

La isla de Menorca es muy poco conocida de Madrid y no ha sido tampoco muy estudiada en la corte. Nosotros tratamos de hacer una obra magnífica en el sitio que se llama la Mola, y se formó un proyecto con este objeto en 1848. Pues bien: ¿podrá creerse que hoy está indefensible? ¿Cuánto importa el presupuesto que se formó para esa grande obra? Noventa y tres millones de reales, no para ser inexpugnable, sino para ser siquiera defendible. ¿Y cuánto es lo que se ha gastado hasta el dia? Diez y siete millones de reales. Por la diferencia que hay entre 11 y 93 podrá calcular el Congreso cómo podrá estar la isla en lo que hace relación á su defensa.

La isla de Menorca tan codiciada por franceses, ingleses y rusos; la isla de Menorca que es como el rebellin de la gran cortina del Mediterráneo; esa isla que ha de defender esa gran cortina que forman nuestras costas de Cataluña y Valencia esa isla que será la mas grande adquisicion para la nacion que la posee; esa isla que fué la perla que tuvieron los ingleses antes de tener á Malta; esa isla que se ve codiciada hoy por los franceses mas que por los ingleses, pero que no poseerán ni los unos ni los otros porque se lo impedirán reciprocamente; ese puerto, porque en rigor no es la isla sino el puerto lo que tiene verdadera importancia, le tenemos todavía en un estado que no permite defensa. ¿Qué se ha gastado para atenderlo? Diez y siete millones; y como son 93 los que deben gastarse para que sea defendible, ¿he dicho antes que puede calcular el Congreso cuánto será lo que allí quede por hacer.

Vengamos á la costa del Mediterráneo y fijémosnos en Barcelona. Sus murallas han dismantelado, su poblacion no podía estar contenida dentro de ellas, tiene en cuestion la ciudadela, pero tiene que fortificar el castillo de Monjuich y tiene que pensar en proteger al ejército de Cataluña que no puede menos de existir siempre, porque Barcelona, que es el punto donde vienen á juntarse los ferro-

riles de Francia, de Zaragoza y de Valencia, es un punto estratégico que no se puede abandonar.

Pues bien: cuando empezamos á fortificar esa parte de la línea de que antes he hecho mención, ¿cuánto habremos de gastar? Muchos millones: esto asustará; pero cuando se quieren hacer obras de esta clase, no hay más remedio que hacer gastos de mucha consideración. Para convencerse de esta verdad, basta saber que cuando los ingleses tomaron á Mahon por segunda vez en 1798, tuvieron que reedificar el castillo de San Felipe, gastando con este objeto 1 millón de libras esterlinas, á pesar de la diferencia de los precios de aquella época comparados con los de esta. Esta clase de obras ocasionan muchísimos gastos, y es necesario que el país tenga valor para gastar ese dinero si está convencido de que debe aspirar á la independencia nacional. Para esto necesitamos también un brillante ejército, y como hay necesidad de pagarle y sostenerle bien, no deben escasearse los sacrificios por costosos que sean. Un solo ejemplo citaré, porque ni quiero hacer un discurso ni me lo permite tampoco la posición que ocupo.

En el vecino imperio, hablando de cuarteles, aconteció que la caballería francesa se impregnó del muermo y lamparones. Hubo regimientos que perdieron en un año la mitad de su fuerza. El Gobierno, que no desatendió esta novedad, lo primero que hizo fué formar una junta de generales y facultativos, á quienes sometió el exámen de las causas que habian producido aquellas enfermedades y la formación de una memoria sobre el particular. El general Oudinot, que luego estuvo en Roma, fue el presidente de esta junta. Se reconocieron todos los cuarteles de caballería y se dieron casi todos por inútiles: ¿por qué? Porque las condiciones de estos cuarteles faltos de salubridad, pequeños, donde los caballos estaban agrupados, producian dichas enfermedades del muermo y lamparon hasta el punto de tener cada 1,000 caballos 197 muertos cada año. La junta, después de meditar y de hacer un exámen detenido, propuso que los cuarteles de caballería eran inútiles, que no podía conservarse la caballería encerrada en ellos, que era menester construir muchos y componer los restantes. Para esto se necesitaban 58 millones de francos, y en el año 40, que fué cuando ocurrió esto, el Gobierno se presentó en las Camaras, leyó la memoria escrita sobre el particular, presentó los modelos de como habian de ser los cuarteles en lo sucesivo, y las Camaras le votaron por unanimidad los 58 millones de francos. Si á nosotros se nos presentara ahora una petición de doscientos y tantos millones de reales, ¿la votarían el Sr. Coello y otros Sres. Diputados con esa facilidad? Precisamente habian de tener la consideración de la escasez de nuestro Erario, y hé aquí por qué en España todo ha de ser raquítrico, por más que las cantidades que se destinan á ciertos servicios parezcan crecidas.

Decía el Sr. Coello el otro día: "Lo que necesita nuestro ejército son campos de instrucción." En efecto, los necesita y mucho: desgraciadamente no los tenemos en el día. Hubo en tiempo de Fernando VII asambleas en Vallecas, y estas asambleas produjeron grandes resultados en la instrucción del ejército. De allí salieron una porción de jefes y generales que después en la guerra civil demostraron la utilidad de aquel campamento; y el Sr. Ministro de la Guerra que me escucha, es testigo en parte de lo que estoy diciendo. Esto produjo una especie de campo de instrucción no definitivo, sino provisional.

Pero el Sr. Coello sabe lo mismo que yo que esos campos de instrucción son muy costosos. Sabe el Sr. Coello como yo que también he estado en él, que el campo de Chalons, que tiene el ejército francés, se ha comprado por el Emperador y mide nada menos que 12,000 hectáreas. Hay más: se ha construido un camino de hierro de 25 kilómetros, sin más objeto que el de ir desde el camino de Paris y Strasburgo al campo. Aquí, si viniéramos á pedir el valor de 12,000 hectáreas, el de 25 kilómetros de ferro-carril, el de los edificios de mampostería para 24,000 hombres, el de las fuentes, que se han llevado hasta el campamento, y en fin, el importe de todas las obras que allí se han ejecutado, ¿no se espantarían el Sr. Coello y otros señores porque pedíamos tan enorme cantidad en estos tiempos? Pues he aquí por qué no podemos tener esos campos de instrucción con tanta facilidad.

Continuará.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluvim. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
28	3 t.	17.3	761.3			NE.	Nubes.
29	6 m.	13.3	762.7			SE.	"
"	3 t.	19.3	762.9			SO.	Sereno.
30	6 m.	15.	762.3			"	Cubierto.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 34 ms.—Pónese á las 7 h. y 21 ms.
LUNA.—Sale á las 2 h. y 21 ms. de la M.—Se pone á las 4 h. y 23 ms. de la T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pablo presbítero y San Simeon-monge.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Marcelino mártir y San Erasmo obispo y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de mayo de 1864.

Servicio para el 1.º de junio.
Gefe de día: Sr. segundo comandante

te del regimiento infantería de Granada número 34 D. Carlos Portal.—Parada, Princesa y Granada.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Teniente coronel Sargento Mayor—Juan Perea y Lauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

De Palma en 13 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens con 16 trip., 68 pas, y varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Torrevieja corbeta prusiana Nestor, de 360 ton, cap. H. Wendl con 12 trip y lastre.

Para Antraix laud esp. S. Antonio, de 35 t, pat Matias Castell con 7 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta Provincia en circular de 20 del corriente inserta en el Boletín oficial núm. 4921 debe procederse á la eleccion de un Diputado Provincial por este Partido en reemplazo de D. Nicolás Rinoll que falleció. Dicha eleccion tendrá lugar en los dias 5 y 6 de junio próximo empezando á las ocho de la mañana y concluyendo á las cuatro de la tarde.

Para conocimiento de los electores y en virtud de lo que dispone la expresada circular debo advertir que la division en secciones y la designacion de sus respectivas cabezas, y la de los locales señalados para verificar la votacion en los pueblos cabeza de seccion y de partido judicial son los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

Seccion de Mahon.

Mahon, Alayor:

Mahon; en el Salon de las Casas Consistoriales.

Seccion de Ciudadela.

Ciudadela, Ferrerías, Mercadal.

Ciudadela, en el Salon de las Casas Consistoriales.

Mahon 30 de mayo de 1864. El Alcalde y por orden. El primer Teniente. Rafael Febrer.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que á consecuencia de un exhorto recibido del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Pinar de la Ciudad de Barcelona, dimnante del espediente que se sigue de oficio en aquel juzgado

por la activacion del Exmo. D. Francisco Meupous sobre testamentaria de D.^a Josefa Juliá de Antelo, titulada viuda Olzina, natural que fué de Ibiza, fallecida ab-intestato en dicha ciudad de Barcelona el dia diez y ocho de marzo último, se cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de dicha fallecida, para que se presenten á deducirlo ante el referido Juzgado del Distrito del Pino de Barcelona dentro el término de treinta dias, contaderos desde la publicacion de este edicto en el Diario de Menorca, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Mahon á treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.--Facundo Cortadellas.--Por su mandado.--Francisco Andreu y Pons Esn.^o

HAGO SABER: Que el día 9 de Junio próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, 26 cuarteras cebada y tres partidas trigo de unas 112, 111 y 104 cuarteras respectivamente, procedente todo de la última cosecha de los predios del difunto Sr. Baron de las Arenas: pues así lo llevo mandado por auto de hoy en el juicio voluntario de testamentaria de dicho finado. Mahon 27 Mayo de 1864.--Facundo Cortadellas.--Por su mandado.--Juan Pons Escribano.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion para el sorteo que se celebró en Madrid el día 25 del actual, han salido premiados los de los números siguientes:

16176	con	50 ps. fs.
20163	„	50 id.
27057	„	50 id.
30087	„	50 id.
34593	„	50 id.
35568	„	50 id.
36109	„	50 id.
38093	„	50 id.

El día tres de junio próximo, se cierra el despacho de billetes para el sorteo del día 4, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1304 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	30.000
1 de	40.000
16 de 4.000	16.000
26 de 500	13.000
1260 de 400	126.000
-----	-----
1304	195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada

uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 31 de Mayo de 1864.-- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Hoy á las once de su mañana, se venderá en pública subasta la casa número 1 y 3 de la calle del Castillo.

Se enterará de las condiciones en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

El juéves próximo se rematará en pública subasta, siendo la postura competente, una casa de Maria Ana Mestres y Gonzalez sita en esta ciudad en la calle de Anunciay n.º 23. Las condiciones obran en poder del notario D. Nicolás Orfila.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 20 y 22 de la calle de Santa Rosa.

El encargado para tratar del ajuste vive en la casa número 9 de la calle Portal de Mar.

Tomás Aletá, guarnicionero, participa á sus numerosos favorecedores que ha agregado á su establecimiento á Mr. Emile Vallier, guarnicionero francés, el cual hace toda clase de trabajos, incluso guarniciones á la inglesa y á la francesa para coches y berlinas.

Calle Nueva número 14.

Se desea comprar una tó-tola macho, ó bien cambiarla con otra hembra. En esta imprenta informarán.

GRAN BARATO DE GENEROS

POR PUCOS DIAS

en la tienda Plaza Arravaleta número 1 y 2.

En dicha tienda se ha recibido una gran remesa de géneros los cuales se darán á unos precios sumamente baratos, es decir una gran rebaja de los precios á que se vendan y son los que á continuacion se espresan:

Un gran depósito de indianas para vestidos y camisas, lanillas para trages y para pantalones, cortes de pantalones, lana pura, vestidos de lana y seda, organdis para idem, un gran depósito de pecheras para camisas de algodón y de lilo. Un gran depósito listas para camisas. Gran surtido pañuelos barexa grandes y pequeños, Muselinas para cortinas, telas para

colchones, y un gran depósito de paños de seda y de cremon de todas clases y otros géneros de lujo, lo cual se desahucará á dicha tienda, con una gran rebaja de precios.

En la Quincallería calle Admor núm. 19 se acaba de recibir un variado surtido de los efectos siguientes:

Sillas de rejilla de 15 á 16 duros de na; albums para fotografías de 24 rs. hasta 100; marcos y fotografías para anteojos de carril de varios colores; brillas de algodón, folar y seda; bujías téaricas de superior calidad; efectos de criterio; cadenas para reló; sacos con jon para viaje; carteras para id.; galea de aton dorada para cortinas; pomos de cristal para puertas y escaleras; gran variedad de papeles pintados para techos habitaciones; un elegante surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas de Paris y Barcelona; abanicos, bastones y bandejas de varias clases, y un sin número de efectos de bisuteria y quincallería que seria largo de enumerar.

Todo á precios sumamente arreglados.

ABANICOS.

El la tienda de O. fila, Plaza de la Arravaleta, se ha recibido un completo y variado surtido de los últimos de última moda, que se espenden á precios módicos.

ATUN SALADO.

Lo hay de muy buena calidad en clase zorra, á doce cuartos la terca en casa de Domingo Gavaso calle Portal de Mar número 10.

SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán una joven que desea colocarse en clase de camarera ó de cocinera.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon una que desea amamantar en la ma casa de los padres de la criatura.

PARA PALMA.

Saldrá el jueves próximo la gol Rayo-su patron Bernardo Estela á mite cargo y pasajeros, y se descha en el almacén de la señora Antonia Taltavull, rambla de la Abundancia núm. 34.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.